

Se ha publicado en el BOCM los nuevos decretos curriculares para la ESO y Bachillerato.



PUBLICADO EN BOCM

Decretos de currículo de **ESO y Bachillerato**

3 horas de **Ed. Física** en SECUNDARIA

2 horas de **Cc.** de la Act. Física en FP Básica

 Comunidad de Madrid

COPLEF Madrid 

El 26 de julio se publicó el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el que se disponía los decretos de currículo para la ESO y Bachillerato para el próximo año.

Lo más destacado, fue el hecho de que se aprobará de manera definitiva y sin falta de

ningún trámite, la tercera hora de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta reforma era algo que se venía buscando desde años atrás, y para lo que el COPLEF ha trabajado insistentemente. Pues bien, para el cursos 2022-2023, la tercera hora de Educación Física en al ESO ya es una realidad.

Asimismo, también se ha publicado la obligatoriedad de que se cursen dos horas de Educación Física en los cursos de Formación Profesional Básica. Esta medida se implantó en el año 2021, pero faltaba que se confirmase en el currículo educativo.

Por último, el curso de 1º de Bachillerato continuará manteniendo las horas de Educación Física establecidas anteriormente. Sin embargo, desde el COPLEF se espera que se tengan en cuenta las alegaciones pertinentes, y que los avances de la Educación Física tanto en la ESO, como en la FP Básica se vean reflejados en la etapa de Bachillerato.

Queda patente que la Educación Física continua dando pasos hacia delante, y que la administración es conscientes de las necesidades del alumnado. Estas necesidades, están respaldadas por la evidencia científica que establece que la Educación física supone mejoras cognitiva, de salud, y potencia el rendimiento académico.

Fuente: [COPLEF](#)

Link to Original article: <https://www.circulodegestores.com/blog/se-ha-publicado-en-el-bocm-los-nuevos-decretos-curriculares-para-la-eso-y-bachillerato?elem=286862>